

MEMORÁNDUM INTERNO N°

DE : DIRECTOR DE EDUCACION
Sr. Alfredo Navarro Marconi

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr. Carlos Yueng Aspeti



REF.: Solicitud de Beneficios
**E-20, NUESTRA SRA.
DE LA CANDELARIA**

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO ASISTENCIALIDAD	DE
1	PAULA NOEMÍ PANIRE TERAN	22.756.235-8	8° básico "A"	- Atención Oftalmológica. - Compra de Lentes ópticos.	
2	ANGEL JESÚS GONZALEZ COLOMAR	24.503.948-4	2° básico "A"	- Atención Oftalmológica. - Compra de Lentes ópticos.	
3	DEIVI ANTONIO GONZALEZ COLOMAR	23.312.348-K	6° básico "A"	- Atención Oftalmológica. - Compra de Lentes ópticos.	
4	DANIEL ELISA GONZALEZ COLOMAR	23.922.720-1	4° básico "A"	- Atención Oftalmológica. - Compra de Lentes ópticos.	
5	KEVIN GUILLERMO COLOMAR COLOMAR	24.688.227-4	1° medio "A"	- Atención Oftalmológica. - Compra de Lentes ópticos.	
6	DIANA TERAN TERAN	23.287.404-K	6° básico "A"	- Atención Oftalmológica. - Compra de Lentes ópticos.	

- 1) Se adjunta documentación en original:
 - a) Ordinario N° 012, 013, 014, 016 y 021/2021, enviado por la Directora del Establecimiento Sra. Patricia Berrios Riveros.
 - b) Requerimiento de Asistencialidad e Informe Social, realizado por la Trabajadora Social, Srta. Minelva Cruz Chaile.
- 2) **Observación:** Se solicita una vez se lleven a efecto las atenciones oftalmológicas, se informe a la Trabajadora Social Carla Véliz García, la cotización de los lentes, antes de ser comprados por el Departamento de Administración, a fin de evaluar si de acuerdo a presupuesto designado para el establecimiento por el Programa Pro-equidad, se logra o no cubrir dicha compra.
- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2021, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad estudiantil, Programa Pro-Equidad.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

ALFREDO NAVARRO MARCONI
Director de Educación

